



BANESCO OFRECE DOS INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN A SUS CLIENTES

Títulos de Cobertura y Depósitos a la vista son las opciones de inversión que ofrece Banesco a sus clientes naturales y jurídicos. Estos instrumentos son autogestionables a través de la banca en línea y permiten mejorar el rendimiento y resguardar el valor de su capital a través de fondos a corto plazo.

Banesco Banco Universal, institución bancaria de capital 100% venezolano, ofrece a sus clientes naturales y jurídicos dos instrumentos financieros de inversión: Títulos de Cobertura y Depósitos a la Vista. Estas opciones permiten la rentabilidad del capital de los clientes Banesco y generan intereses sobre el valor de la inversión con respecto al plazo seleccionado. Ambas pueden ser solicitadas y administradas por los clientes a través de la banca en línea Banesco.

Títulos de Cobertura

Los [Títulos de Cobertura](#) son instrumentos financieros emitidos y custodiados por el Banco Central de Venezuela (BCV), sujetos al índice de inversión publicado por la entidad. Este producto ofrece inversiones rentables a los clientes naturales y jurídicos Banesco, resguarda el valor del dinero y lo rentabiliza en el corto y mediano plazo.

Las condiciones del título establecen como monto de apertura 20.000 bolívares con un plazo de 7 hasta 90 días. Las comisiones se encuentran sujetas a las [convocatorias](#) efectuadas diariamente por el BCV.

Para optar por los títulos de cobertura, el cliente debe ingresar al portal BanescOnline, seleccionar la opción de "inversión" ubicada en el menú y hacer clic en "Títulos de Cobertura". Luego completar los datos solicitados y disponer del monto en bolívares requerido. El rendimiento de los títulos se puede ver una vez se indica el plazo y fecha de vencimiento del mismo.

Esta opción genera intereses anuales sobre el valor de la inversión y el plazo seleccionado. El instrumento excluye a empresas que pertenecen al sector bancario, mercado de valores y entidades públicas.

Depósito a la Vista

El [Depósito a la Vista](#) es una opción de inversión a corto plazo que está disponible en Banesco para sus clientes naturales y jurídicos. Los usuarios requieren de una cuenta de ahorro o corriente y un monto de apertura de 1.000 bolívares.

Entre los beneficios se encuentra el rendimiento del dinero por un plazo menor a 30 días. Este proceso se efectúa al optar por tasas de interés (de 15 % a 40 %) y según la duración del depósito (de 7 a 28 días).

El producto es autogestionable desde la plataforma BanescOnline: el cliente solo debe hacer clic en “inversiones” en el menú y luego en la opción “Depósito a la Vista”. Seguidamente, registrar los datos de la operación indicando su cuenta de origen, el monto que desea invertir, el plazo de tiempo, el origen de los fondos, el concepto y presionar “Continuar”. Posteriormente, la plataforma indicará el resumen de los datos registrados, la tasa anual y monto que recibirá el beneficiario al vencimiento del certificado. Para confirmar la transacción, el usuario debe seleccionar “Continuar”. Al finalizar, podrá ver los datos de su operación, guardarlo e imprimirlo.

El Depósito a la Vista no contempla el cobro de comisiones y el solicitante podrá adquirir más de un certificado con diferentes plazos, de acuerdo a su disponibilidad. Los fondos se acreditarán de manera inmediata una vez haya finalizado el plazo seleccionado.

Para mayor información, visite el portal Banesco.com.

